

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SETENTA Y CINCO

Sesión ordinaria número setenta y cinco celebrada el cinco de junio del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia-

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS justificado

INDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Atención a visitas

Juramentación Comité de Caminos: Comité de Caminos Cuadrantes y Camino Juan Carlos, El León de Palmira, José Vargas- Cerro Pelón, Pueblo Nuevo.

6- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria setenta y cuatro.

7. Lectura de correspondencia

7.1- Se conoce nota enviada por la Señora María del Carmen Herrera Guzmán, solicita colaboración en pago de tributos.

7.2- Se conoce nota enviada por el funcionario Luis Miguel Araya Rodríguez, informa la necesidad de adquirir un camión para la recolección de basura.

7.3 - Se conoce nota enviada por Hernán Rodríguez Presidente de la Junta de la Escuela Santa Teresita, solicita una sesión extraordinaria con el fin de tratar el asunto de la reapertura de calle pública por el terreno de la escuela.

8- Informe del Alcalde

9- Asuntos de la Presidencia

10- Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SETENTA Y CUATRO

Acta setenta y cuatro: en página cinco se corrija en el sexto párrafo la palabra protestad por potestad. En el séptimo párrafo la palabra tenernos por tenerlos .En el último párrafo el tema por hay termino. En página siete léase correctamente partidas específicas en último párrafo por partidos específicos.

Salvo las anteriores correcciones el acta se aprueba en forma unánime. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce nota enviada por la Señora María del Carmen Herrera Guzmán, solicita colaboración en pago de tributos.

Alcalde Municipal: es una Señora de Bajo de Tapezco, le han hecho arreglo de pagos en diferentes administraciones y no los cumple, ella acudió a la Iglesia a la pastoral social, el Padre le dice que le tienen que ayudar que venga a la municipalidad. Es un tema muy

difícil, se le ha indicado que no se puede, que debe pagar, ella dice no puedo, no podemos decirle que la exoneramos, lo único sería que alguien le pague.

Presidente Municipal: es cuestión de falta de asesoría de parte de ella, porque viendo la documentación evidentemente hay un monto que se puede condonar.

Vicealcaldesa Laura Solano: si se ha presentado en ventanilla y ha firmado arreglos de pago se vence con eso no se vence la prescripción.

Presidente Municipal: si no han sido ejecutados tiene prescripción. En tributos la administración tiene la obligación de ejecutar lo vencido mediante cobro judicial, no puede como administración llegar a justificar una gestión de cobro acumulados porque es un enriquecimiento ilícito para la administración, tiene que ejecutar aunque haya firmado, la acción que debía tomar la municipalidad se interrumpe, prescribe por falta de pago, todos los que devengan servicios públicos deben cancelar, lo que debe es buscar institución de beneficencia social a fin de que le ayude.

Se acuerda: recomendarle a la Señora María del Carmen Herrera Guzmán que busque asesoría legal además de indicarle que este Concejo no puede condonar deudas porque está fuera del alcance, lastimosamente no se puede ayudar debe buscar asesoría. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

2- Se conoce nota enviada por el funcionario Luis Miguel Araya Rodríguez, envía nota informando la necesidad de adquirir un camión para la recolección de basura.

El Concejo Municipal acuerda informarle que se da lectura a dicha nota, se le debe indicar al señor Luis Miguel Araya que para poder presentar la misma debe especificar el monto entre otros datos básicos. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3 - Se conoce nota enviada por Hernán Rodríguez Presidente de la Junta de la Escuela Santa Teresita, solicita una sesión extraordinaria con el fin de tratar el asunto de la reapertura de calle pública por el terreno de la escuela. Se acuerda darles la audiencia para el día miércoles catorce de junio a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobado definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís,

Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

1-Solicita aprobación de dos cronogramas de licitación abreviadas, recarpeteo de Licitación Abreviada 2017LA-000002-OPMZ “Recarpeteo 500 mts longitud“.Proyecto de Laguna hacia Palmira y 2017LA-000003-OPMZ “Compactadora“.Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Se manda a publicar en la gaceta el día **martes 30 mayo 2017.**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACION ABREVIADA		
2017LA-000002-OPMZ “Recarpeteo 500 mts longitud“.		
ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE
Plazo máximo para recepción de ofertas	22 junio del 2017 a las 10:00 am (14 días hábiles)	Proveeduría
Envío de ofertas para análisis legal y técnico	22 junio 2017.	Comisión análisis legal – análisis técnico , el Ing. Mailoth González Torres,
Envío de recomendación de adjudicación al Concejo Municipal	3 julio del 2017. El concejo tiene hasta el 01 agosto 2017 para adjudicar. (28 días)	Concejo Municipal
Transcripción del acuerdo de adjudicación	12 julio del 2017	Secretaria del Concejo Municipal
Tramite de publicación del acto	13 julio del 2017, se manda a publicar gaceta, se deben dar cinco	Proveeduría

de adjudicación en la gaceta.	días hábiles para la presentación de recursos.	
Solicitud de garantías de cumplimiento y timbres fiscales al adjudicatario	26 julio del 2017, se dan cinco días hábiles	Proveeduría
Envío de expediente a refrendo interno (asesor legal)	4 agosto del 2017	Asesoría Legal
Elaboración y firma del contrato	14 agosto 2017	Proveeduría
Elaboración y envío del orden de compra, vía fax al adjudicatario	17 agosto 2017	Proveeduría

Se manda a publicar en la gaceta el día **martes 30 mayo 2017.**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACION ABREVIADA		
2017LA-000003-OPMZ “Compactadora“.		
ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE
Plazo máximo para recepción de ofertas	22 junio del 2017 a las 10:00 am (14 días hábiles)	Proveeduría
Envío de ofertas para análisis legal y técnico	22 junio 2017.	Comisión análisis legal – análisis técnico , el Ing. Mailoth González Torres,
Envío de recomendación de adjudicación al Concejo Municipal	3 julio del 2017. El concejo tiene hasta el 01 agosto 2017 para adjudicar. (28 días)	Concejo Municipal
Transcripción del acuerdo de adjudicación	12 julio del 2017	Secretaria del Concejo Municipal

Tramite de publicación del acto de adjudicación en la gaceta.	13 julio del 2017, se manda a publicar gaceta, se deben dar cinco días hábiles para la presentación de recursos.	Proveeduría
Solicitud de garantías de cumplimiento y timbres fiscales al adjudicatario	26 julio del 2017, se dan cinco días hábiles	Proveeduría
Envío de expediente a refrendo interno (asesor legal)	4 agosto del 2017	Asesoría Legal
Elaboración y firma del contrato	14 agosto 2017	Proveeduría
Elaboración y envío del orden de compra, vía fax al adjudicatario	17 agosto 2017	Proveeduría

El lunes procedimos antes de sesión a visitar la Diócesis de Alajuela para hablar con Monseñor sobre tema que se discutió, nos atendió el encargado muy amablemente donde expusimos nuestro malestar en cuanto lo que sucedió el domingo en misa de 7, 9 y 11 ya que vociferó el Cura Párroco, dejamos copia del video donde se determinó lo que consideramos era injusto, nos dieron cita posterior con Monseñor

Él llama y dice nos vuelve a atender el día miércoles, andábamos en San José en situación en Contraloría en temas que deseamos se nos explique hasta dónde llega la Auditoría situaciones que consideramos hay tema que está coadministrando, buscamos asesoría nos aclararon muchas cosas que pondremos en práctica, tenemos un espacio hasta dónde llega ella y nosotros, doña Dalia dice que no tenía que marcar, indica que ella no tiene que reportar a nadie donde está, para dónde va, cuándo viene, ella no puede ni debe tener gente ajena a la institución en la oficina, se puede hablar que el Concejo que tome determinación que Jonathan explique, lo más correcto es que trabajemos de una forma, ese mismo día visitamos a Monseñor el tema era el mismo, indicarle el disgusto tanto del Concejo, la Administración en situación como se está tratando el tema de la Iglesia, la municipalidad en ningún momento le ha imposibilitado la construcción de aulas, siempre y cuando él esté al día, las palabras de Monseñor es que iba a tomar determinación, le había parecido brusco en mencionar cosas en el púlpito ya que es para evangelizar, no para desunir.

Le dije que se nos permita el derecho de respuesta mediante nota que la lea o donde un programa donde esté presente y se digan las cosas como son, indicó que tomarán medidas, no pondrá una piedra sin el permiso, no permite que se den anomalías ya que vendría una demanda contra temporalidades y no en contra del Padre que es pasajero, considero fue provechoso, esperamos una respuesta pronta, él dice que va a tomar medidas, que el Padre es explosivo, tiene un carácter fuerte, estamos a la espera en estos ocho días, del día miércoles para acá van a tomar la determinación, dijo que el púlpito no es para externar criterio que dañe a nadie, estamos a la espera de que Ángel San Casimiro nos envíe

comunicado para no tener que tomar cartas en el asunto, si se continúa con atropello a funcionarios, Concejo, Municipalidad, lo que hace es ampliar la clandestinidad en obras, algunos profesionales están anuentes a colaborar, dijo San Casimiro todo lo iban a tomar en cuenta , vamos a ver qué pasa.

Visitamos la comunidad de La Legua en asunto de priorización de proyectos.

El jueves visitamos proyectos que se están haciendo

El día sábado nos dimos cuenta que existe en Rio Cuarto de Alajuela una fábrica que se encarga de procesar todo lo que es plástico y lo convierte en cosas útiles, fue una gira muy provechosa, me llevé a Adriana para que ella nos hiciera un resumen de la visita, quedamos encantados de la manera que producen ese tipo de cosas a raíz de la basura, deseamos devolver a la comunidad el producto hecho.

Presidente Municipal: hace mucho no veo que invirtamos en basureros.

Alcalde Municipal: el departamento viene con compra de basureros para reciclaje, vamos a analizar lo que vimos.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: sobre el sistema de basureros, desgraciadamente hemos visto que el acueducto es responsable de lo que se ha puesto en Tapezco, la verdad no hemos logrado se dé la utilidad que eso tiene, ese poner la basura que es basura, tiran sacos con cosas de jardín, algunas vienen vacías, las bolsas en la canasta pensamos implementar el basurero por casas.

Vicealcaldesa Municipal: deseamos sentarnos con la Asada de Tapezco y ver tema sobre materia orgánica, porque están bien organizados, podíamos sentarnos a valorar lo de las canastas para que la gente sea responsable trataremos de hacer una reunión.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: tenemos identificadas a ciertas personas que depositan pasto y otros, si es un poco más personalizado se controla mejor.

Alcalde Municipal: el asunto de la canasta es para que vecinos no rompan las bolsas de basura.

Presidente Municipal: muchas otras municipalidades aplican la multa para personas que votan basura, aquí se tiene reglamentado?

Alcalde Municipal: si hay un monto establecido, cuesta mucho saber quién deja la basura, en la Chicharra la gente aprovecha llegan y la dejan donde nadie los ve, quien sabe quién se echó ese pasto?

Hoy llegó Marianela del Valle y su señora madre ellas ocupaban una carta de recomendación que ella necesitan se declare de interés público el tema de AAFMAR, para buscar patrocinio, porque no tiene la declaratoria de interés.

EL Reglamento de disponibilidad qué ha pasado? Virgilio tiene disponibilidad pero no se le paga, solicitan la disponibilidad para que se les pague.

El tema de Santa Teresita que no se les ocurra dar extraordinaria hasta que no tengan determinación, con todo respeto si no se ha dado respuesta, ojalá la mandaran al Contencioso para que digan qué hacer

Presenta informe de unidad técnica de la semana

Presenta modificación presupuestaria para que sea analizada y hoy se discuta con la finalidad de agilizar el procedimiento, procede a dar lectura al contenido de la misma.

Regidor Jorge Paniagua: pregunta si se le paga prohibición a Rosario, porqué se modifica el salario, sobre la vagoneta blanca pregunta si era de acueducto. El Alcalde le contesta que se modifica el salario porque la persona que se nombra vendría para servicios especiales y se le pagaría más para prohibición si fuera licenciado, la vagoneta se utilizará en lo que se necesita.

Regidor Jorge Paniagua: me parece bueno determinar, la pregunta es de respaldo hacia acueducto y hago la salvedad es lo que mejor conozco, la unidad técnica desconozco ese procedimiento, en cambio de cañería hay contemplado algo con alcantarillado débil o poca capacidad en los cuadrante, hay temas que vienen unidos a la estructura del distrito central con nuevo tiraje de cañería. Regidor Propietario Jorge Paniagua: sobre modificaciones me siento contento que todos los tengamos antes de tiempo, lo considero necesario y avanzar, las explicaciones son válidas, me preocupa los porcentajes que hay para hacer modificaciones, hasta 25% me preocupa que vayamos a tener una sanción, esa es la preocupación ir viendo que no tengamos problemas, yo los iba a traer todo y sumarlo.

Alcalde municipal: se hacen por imprevistos.

Vicepresidenta Municipal: sobre las visitas a las comunidades ustedes no han invitado a los Regidores, y si alguien está dispuesto que quiera ir para acompañarlos.

Alcalde Municipal: yo le dije a Rocío les hiciera llegar lista de visitas.

Presidente Municipal: viendo la modificación que se presenta la cuatro y que se entregó en buena hora a cada uno de los miembros del Concejo someto a votación, de mi parte respecto a revisión con justificación no le veo motivo de enviarlo a comisión de hacienda y presupuesto, porque lo que me queda claro es la labor que están realizando, de mi parte no le veo inconveniente a fin de que si tienen objeción con respecto a presupuesto lo externé en este momento.

Vicepresidenta Municipal: me gustó mucho esa manera que la llevaran a la casa la vi con Eliseo, le saqué provecho, para mandarla a comisión considero es innecesario ojalá lo sigan haciendo.

Regidor Mariano Cordero: en buena hora que nos la dieron con días de anticipación es importante aprobarlo.

Regidora Alejandra Villalobos: sobre la modificación no hay nada que decir, estoy de acuerdo, con respecto al tiempo considero que no es suficiente, si está bien que lo den en casa me llego sábado en la noche.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: me parece bien sigan así, cuando llegué lo que le dije a Jonathan considero se debe mandar a la comisión para que se explique muchas cosas, pero hablando se entiende y preguntando se entiende, considero mandarlo a comisión aunque las recomendaciones son mandarlos a comisión no va a encontrar dificultad de lo visto, el riesgo que corre, consideré la posición mía iba a ser mandarlo a comisión, como todos vieron el documento considero no vale la pena mandarlo es atrasar.

2- El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria cuatro del año 2017. Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez. Aprobada definitivamente 5 votos de los regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

CODIGO	CONCEPTO	AUMENTA
	AUMENTA	<u>29.830.652.00</u>
<u>5.01.01</u>	<u>Administración General</u>	<u>4.850.000.00</u>
<u>5.01.01.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>4.550.000.00</u>
<u>5.01.01.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	3.800.000.00
<u>5.01.01.0.01.05</u>	<u>Suplencias</u>	3.800.000.00
<u>5.01.01.0.03</u>	<u>Incentivos Salariales</u>	750.000.00
<u>5.01.01.0.03.01</u>	<u>Retribución por años servidos</u>	750.000.00
<u>5.01.01.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.01.01.1.03</u>	<u>Servicios Comerciales y financieros</u>	200.000.00
<u>5.01.01.1.03.03</u>	<u>Impresión, encuadernación y otros</u>	200.000.00
<u>5.01.01.1.08</u>	<u>Mantenimiento y reparación</u>	100.000.00
<u>5.01.01.1.08.08</u>	<u>Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información</u>	100.000.00
<u>5.02</u>	<u>Servicios Comunales</u>	<u>12.980.652.00</u>
<u>5.02.01</u>	<u>Limpieza de Vías</u>	<u>2.207.202.00</u>
<u>5.02.01.5</u>	<u>Bienes duraderos</u>	<u>1.907.202.00</u>
<u>5.02.01.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y mobiliario</u>	1.907.202.00
<u>5.02.01.5.01.02</u>	<u>Equipo de transporte</u>	1.907.202.00
<u>5.02.01.6</u>	<u>Transferencias corrientes</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.01.6.03</u>	<u>Prestaciones</u>	300.000.00
<u>5.02.01.6.03.01</u>	<u>Prestaciones legales</u>	300.000.00
<u>5.02.02</u>	<u>Recolección de basuras</u>	<u>4.850.000.00</u>
<u>5.02.02.1.</u>	<u>Servicios</u>	<u>4.400.000.00</u>
<u>5.02.02.1.05</u>	<u>Gastos de Viaje y Transporte</u>	400.000.00
<u>5.02.02.1.05.01</u>	<u>Transporte dentro del país</u>	200.000.00
<u>5.02.02.1.05.02</u>	<u>Viáticos dentro del país</u>	200.000.00
<u>5.02.02.1.08</u>	<u>Mantenimiento y reparación</u>	4.000.000.00
<u>5.02.02.1.08.04</u>	<u>Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción</u>	4.000.000.00

CODIGO	CONCEPTO	AUMENTA
<u>5.02.02.2</u>	<u>Materiales y suministros</u>	<u>150.000.00</u>
<u>5.02.02.2.01</u>	<u>Productos químicos y conexos</u>	<u>150.000.00</u>
<u>5.02.02.2.01.04</u>	<u>Tintas pinturas y diluyentes</u>	<u>150.000.00</u>
<u>5.02.02.6</u>	<u>Transferencias corrientes</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.02.6.03</u>	<u>Prestaciones</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.02.6.03.01</u>	<u>Prestaciones legales</u>	<u>300.000.00</u>
<u>5.02.06</u>	<u>ACUEDUCTOS</u>	<u>3.000.000.00</u>
<u>5.02.06.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>3.000.000.00</u>
<u>5.02.06.1.08</u>	<u>Mantenimiento y reparación</u>	<u>3.000.000.00</u>
<u>5.02.06.1.08.04</u>	<u>Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción</u>	<u>3.000.000.00</u>
<u>5.02.26</u>	<u>Desarrollo Urbano</u>	<u>2.923.450.00</u>
<u>5.02.26.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>2.923.450.00</u>
<u>5.02.26.0.01</u>	<u>Remuneraciones básicas</u>	<u>2.323.450.00</u>
<u>5.02.26.0.01.05</u>	<u>Suplencias</u>	<u>2.323.450.00</u>
<u>5.02.26.0.03</u>	<u>Incentivos salariales</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.02.26.0.03.02</u>	<u>Restricción al ejercicio liberal de la profesión</u>	<u>600.000.00</u>
<u>5.03.02</u>	<u>Vías de Comunicación</u>	<u>12.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.</u>	<u>Unidad Técnica de Gestión Vial</u>	<u>6.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.0.</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>5.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.0.03</u>	<u>Incentivos Salariales</u>	<u>5.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.0.03.01</u>	<u>Retribución por años servidos</u>	<u>5.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.2</u>	<u>Materiales y suministros</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.2.99</u>	<u>útiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.2.99.04</u>	<u>Textiles y vestuarios</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.03.02.03</u>	<u>Construcción de pavimentos rígidos y flexibles</u>	<u>6.000.000.00</u>
<u>5.03.02.03.2</u>	<u>Materiales y suministros</u>	<u>6.000.000.00</u>
<u>5.03.02.03.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción</u>	<u>6.000.000.00</u>
<u>5.03.02.03.2.03.02</u>	<u>Materiales y productos minerales y asfálticos</u>	<u>6.000.000.00</u>

CODIGO	CONCEPTO	DISMINUYE
	DISMINUYE	<u>29.830.652.00</u>
<u>5.01.01</u>	<u>Administración General</u>	<u>4.850.000.00</u>
<u>5.01.01.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>4.850.000.00</u>
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	4.850.000.00
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.850.000.00
<u>5.02</u>	<u>Servicios Comunales</u>	<u>12.980.652.00</u>
<u>5.02.01</u>	<u>Limpieza de Vías</u>	<u>2.207.202.00</u>
<u>5.02.01.9</u>	<u>Cuenta Especial</u>	<u>2.207.202.00</u>
5.02.01.9.02	Suma sin asignación Presupuestaria	2.207.202.00
5.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación Presupuestaria	2.207.202.00
<u>5.02.02</u>	<u>Recolección de basuras</u>	<u>4.850.000.00</u>
<u>5.02.02.2</u>	<u>Materiales y suministros</u>	<u>150.000.00</u>
5.02.02.2.01	Productos químicos y conexos	150.000.00
5.02.02.2.01.99	Otros productos químicos	150.000.00
<u>5.02.02.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>4.700.000.00</u>
5.02.02.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	4.700.000.00
5.02.02.5.02.01	Edificios	4.700.000.00
<u>5.02.06</u>	<u>ACUEDUCTOS</u>	<u>3.000.000.00</u>
<u>5.02.06.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>3.000.000.00</u>
5.02.06.5.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario	3.000.000.00
5.02.06.5.01.05	Equipo y programas de computo	3.000.000.00
<u>5.02.26</u>	<u>Desarrollo Urbano</u>	<u>2.923.450.00</u>
<u>5.02.26.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>2.923.450.00</u>
5.02.26.0.01	Remuneraciones básicas	2.923.450.00
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.923.450.00

CODIGO	CONCEPTO	DISMINUYE
<u>5.03.02</u>	<u>Vías de Comunicación</u>	<u>12.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.</u>	<u>Unidad Técnica de Gestión Vial</u>	<u>11.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.0.</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>11.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.0.01</u>	<u>Remuneraciones Básicas</u>	<u>11.000.000.00</u>
<u>5.03.02.01.0.01.01</u>	<u>Sueldos para cargos fijos</u>	<u>11.000.000.00</u>
<u>5.03.02.02</u>	<u>Mejoramientos de los sistemas de drenaje</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.03.02.02.2</u>	<u>Materiales y suministros</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.03.02.02.2.03</u>	<u>Materiales y productos de uso en la construcción</u>	<u>1.000.000.00</u>
<u>5.03.02.02.2.03.03</u>	<u>Maderas y sus derivados</u>	<u>1.000.000.00</u>

Ante solicitud planteada por la Alcaldía Municipal se presenta la modificación presupuestaria 04-2017 que indica:

En la sección de administración se conceden recursos para la partida de suplencias dado que no se cuenta con contenido económico y se requiere para que se cubran incapacidades, vacaciones y otras.

En el apartado de retribución por años servidos se añaden recursos a la cuenta para el reconocimiento a uno de los funcionarios.

Se gestionan recursos para la cuenta de impresión y encuadernación dado que los fondos que existen son insuficientes.

En el área de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo se considera otorgar recursos a la cuenta dado que el equipo tiene varios años y se requiere de reparaciones constantes.

Se disminuye la cuenta de salarios fijos tomando en cuenta los nombramientos que aún no se han realizado

Se considera el oficio remitido por el área de servicios públicos número MZ-UGA-219-17 que indica:

En el área de limpieza vías se aumenta la cuenta de prestaciones para cubrir liquidaciones a funcionarios pendientes.

Se aumenta la cuenta de transporte para poder adquirir el equipo de trabajo que se requiere.

Se disminuye la cuenta de sumas sin asignación presupuestaria.

En el servicio de recolección de basura se incrementa las cuentas de viáticos y transporte con el fin de contar con el contenido suficiente para solventar las necesidades de los compañeros por lo que resta del año.

Se aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo y producción dado que se adquirió un back hoe y requiere de reparaciones para su buen funcionamiento.

Se aumenta la cuenta de productos químicos y conexos con el fin de darle mantenimiento al edificio donde se encuentra actualmente el área de servicios públicos.

Se aumenta la cuenta de prestaciones para cubrir liquidaciones a funcionarios pendientes.

Se disminuye la cuenta de bienes duraderos considerando las necesidades anteriormente planteadas.

En el servicio de acueducto se disminuye la cuenta de bienes duraderos en equipos y programas de cómputo y se aumenta la cuenta de mantenimiento de equipo de producción para la reparación del back hoe.

En el programa de desarrollo urbano se considera lo planteado por la directora mediante el oficio número MZ-DGU-72-17 tomando en cuenta que la Tóp. Rosario Quispe solicitó un permiso sin goce salarial por un periodo de seis meses y se requiere de un profesional para que lo sustituya. Además, se prevé lo relacionado al pago de la restricción a la profesión.

En el apartado de la Unidad Técnica se considera lo acordado por la Junta Vial en la sesión ordinaria número 5 celebrada el 1º de junio del 2017 que indica:

Retribución por años servidos: es necesario el aumento a este código presupuestario ya que las cuenta actualmente no dispone con suficiente contenido presupuestario para los siguientes meses.

Textiles y vestuarios: es necesario que los colaboradores tengan su propio uniforme, ya sea pantalones, camisetas, gorras, u otras. Por lo que actualmente se requiere el aumento de esta cuenta para poder iniciar el proceso de compra de uniformes y todo lo necesario para poder solventar las necesidades diarias de nuestro equipo de mano de obra.

Materiales y productos minerales y asfálticos. Es necesario el aumento de este código presupuestario ya que es una cuenta importante para poder solventar el mantenimiento y conservación de los caminos públicos del cantón de Zarco.

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
	TOTAL	<u>241.268.458.17</u>	<u>29.830.652.00</u>	<u>29.830.652.00</u>	<u>241.268.458.17</u>
5.01.01	Administración General	<u>94.365.945.87</u>	<u>4.850.000.00</u>	<u>4.850.000.00</u>	<u>94.365.945.87</u>
5.01.01.0	Remuneraciones	<u>94.217.577.02</u>	<u>4.850.000.00</u>	<u>4.550.000.00</u>	<u>93.917.577.02</u>
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	85.266.676.38	4.850.000.00	3.800.000.00	84.216.676.38
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	85.265.771.04	4.850.000.00		80.415.771.04
5.01.01.0.01.05	Suplencias	905.34		3.800.000.00	3.800.905.34
5.01.01.0.03	Incentivos salariales	8.950.900.64		750.000.00	9.700.900.64
5.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	8.950.900.64		750.000.00	9.700.900.64
5.01.01.1	Servicios	<u>148.368.85</u>		<u>300.000.00</u>	<u>448.368.85</u>
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	136.868.85		200.000.00	336.868.85
5.01.01.1.03.03	Impresión encuadernación y otros	136.868.85		200.000.00	336.868.85
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	11.500.00		100.000.00	111.500.00
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	11.500.00		100.000.00	111.500.00
5.02	Servicios Comunales	<u>97.399.579.99</u>	<u>12.980.652.00</u>	<u>12.980.652.00</u>	<u>97.399.579.99</u>
5.02.01	Limpieza de Vías	<u>8.728.295.52</u>	<u>2.207.202.00</u>	<u>2.207.202.00</u>	<u>8.728.295.52</u>
5.02.01.5	Bienes Duraderos	<u>6.521.093.52</u>	<u>0.00</u>	<u>1.907.202.00</u>	<u>8.428.295.52</u>
5.02.01.5.01	Maquinaria, Equipo y mobiliario	6.521.093.52	0.00	1.907.202.00	8.428.295.52
5.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	6.521.093.52		1.907.202.00	8.428.295.52

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
5.02.01.6	<u>Transferencias corrientes</u>	0.00	0.00	300.000.00	300.000.00
5.02.01.6.03	Prestaciones	0.00	0.00	300.000.00	300.000.00
5.02.01.6.03.01	Prestaciones legales	0.00		300.000.00	300.000.00
5.02.01.9	<u>Cuenta Especial</u>	2.207.202.00	2.207.202.00	0.00	0.00
5.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	2.207.202.00	2.207.202.00	0.00	0.00
5.02.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2.207.202.00	2.207.202.00		0.00
5.02.02	<u>Recolección de basuras</u>	42.562.477.00	4.850.000.00	4.850.000.00	42.562.477.00
5.02.02.1.	<u>Servicios</u>	3.023.990.00	0.00	4.400.000.00	7.423.990.00
5.02.02.1.05	Gastos de Viaje y Transporte	248.590.00	0.00	400.000.00	648.590.00
5.02.02.1.05.01	Transporte dentro del país	70.00		200.000.00	200.070.00
5.02.02.1.05.02	Viaticos dentro del país	248.520.00		200.000.00	448.520.00
5.02.02.1.08	Mantenimiento y reparación	2.775.400.00	0.00	4.000.000.00	6.775.400.00
5.02.02.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2.775.400.00		4.000.000.00	6.775.400.00
5.02.02.2	<u>Materiales y suministros</u>	646.485.00	150.000.00	150.000.00	646.485.00
5.02.02.2.01	Productos químicos y conexos	646.485.00	150.000.00	150.000.00	646.485.00
5.02.02.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	46.485.00		150.000.00	196.485.00
5.02.02.2.01.99	Otros Productos quimicos	600.000.00	150.000.00		450.000.00

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
<u>5.02.02.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>38.705.444.45</u>	<u>4.700.000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>34.005.444.45</u>
5.02.02.5.02	Construcciones adiciones y mejoras	38.705.444.45	4.700.000.00	0.00	34.005.444.45
5.02.02.5.02.01	Edificios	38.705.444.45	4.700.000.00	-	34.005.444.45
<u>5.02.02.6</u>	<u>Transferencias corrientes</u>	<u>186.557.55</u>	<u>0.00</u>	<u>300.000.00</u>	<u>486.557.55</u>
5.02.02.6.03	Prestaciones	186.557.55	0.00	300.000.00	486.557.55
5.02.02.6.03.01	Prestaciones legales	186.557.55		300.000.00	486.557.55
<u>5.02.06</u>	<u>ACUEDUCTOS</u>	<u>9.609.316.46</u>	<u>3.000.000.00</u>	<u>3.000.000.00</u>	<u>9.609.316.46</u>
<u>5.02.06.1</u>	<u>Servicios</u>	<u>1.500.000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>3.000.000.00</u>	<u>4.500.000.00</u>
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	1.500.000.00	0.00	3.000.000.00	4.500.000.00
5.02.06.1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1.500.000.00		3.000.000.00	4.500.000.00
<u>5.02.06.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>8.109.316.46</u>	<u>3.000.000.00</u>	<u>0.00</u>	<u>5.109.316.46</u>
5.02.06.5.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario	8.109.316.46	3.000.000.00	0.00	5.109.316.46
5.02.06.5.01.05	Equipo y programas de computo	8.109.316.46	3.000.000.00		5.109.316.46
<u>5.02.26</u>	<u>Desarrollo Urbano</u>	<u>36.499.491.01</u>	<u>2.923.450.00</u>	<u>2.923.450.00</u>	<u>36.499.491.01</u>
<u>5.02.26.0</u>	<u>Remuneraciones</u>	<u>36.499.491.01</u>	<u>2.923.450.00</u>	<u>2.323.450.00</u>	<u>36.499.491.01</u>
5.02.26.0.01	Remuneraciones básicas	31.616.329.42	2.923.450.00	2.323.450.00	31.016.329.42
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	28.327.480.42	2.923.450.00		25.404.030.42
5.02.26.0.01.05	Suplencias	3.288.849.00		2.323.450.00	5.612.299.00

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
5.02.26.0.03	Incentivos salariales	4.883.161.59	-	600.000.00	5.483.161.59
5.02.26.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4.883.161.59	-	600.000.00	5.483.161.59
5.03.02	Vías de Comunicación	49.502.932.31	12.000.000.00	12.000.000.00	49.502.932.31
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión vial	44.402.932.31	11.000.000.00	6.000.000.00	48.274.982.31
5.03.02.01.0.	Remuneraciones	44.174.982.31	11.000.000.00	5.000.000.00	38.174.982.31
5.03.02.01.0.01	Remuneraciones básicas	44.062.465.94	11.000.000.00	-	33.062.465.94
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	44.062.465.94	11.000.000.00		33.062.465.94
5.03.02.01.0.03	Incentivos salariales	112.516.37	-	5.000.000.00	5.112.516.37
5.03.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	112.516.37	-	5.000.000.00	5.112.516.37
5.03.02.01.2	Materiales y suministros	227.950.00	-	1.000.000.00	1.227.950.00
5.03.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	227.950.00	-	1.000.000.00	1.227.950.00
5.03.02.01.2.99.04	Textiles y vestuarios	227.950.00	-	1.000.000.00	1.227.950.00
5.03.02.02.2	Mejoramiento de los sistemas de drenaje	1.500.000.00	1.000.000.00		500.000.00
5.03.02.02.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción	1.500.000.00	1.000.000.00	-	500.000.00
5.03.02.02.2.03.03	Maderas y sus derivados	1.500.000.00	1.000.000.00		500.000.00
5.03.02.03.2	Construcción de pavimentos rígidos y flexibles	3.600.000.00		6.000.000.00	9.600.000.00
5.03.02.03.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción	3.600.000.00	-	6.000.000.00	9.600.000.00
5.03.02.03.2.03.02	Materiales minerales y asfálticos	3.600.000.00		6.000.000.00	9.600.000.00

Presidente Municipal: sobre el cronograma Vanesa lo envía el 25 de mayo para que sea conocida en sesión el lunes 29 de mayo, porque tan tardía?

Alcalde Municipal: Vannesa tiene en este momento como 50 procesos ella me la hizo llegar y se me traspapeló, a mí se me olvidó presentarlo la semana pasada, estamos a tiempo en este momento Vannesa esta como veinte o más procesos, ella mismo dijo en ocho días más u ocho días menos no afecta, eso dicho por ella.

El día tres de junio empieza un programa en conjunto con la municipalidad en el TEC para técnico en administración de empresas, la aceptación ha sido muy buena, de 25 que ocupaban ya sobrepasó el monto, van a ver si se abre otro curso, para lo de la Universidad Técnica el Liceo dio visto bueno, vamos a tener oportunidad de que los jóvenes estudien aquí, sería para los martes y jueves de 5 a 9 30 en el edificio contiguo, se va comisionar lugar a veinticinco personas que están de noveno año se van a patrocinar quince por parte de Panadería la Zarcereña.

Vicepresidenta Municipal: acerca del proyecto de ciudades inteligentes qué paso?

Alcalde Municipal: llenamos encuesta que pidió FONATEL se le envió a don Humberto Pineda, se habla que nosotros estamos dentro del grupo, está la conectividad en el parque y nosotros estamos a la espera de que definan.

Presidente Municipal: sobre la calle por la bomba para salir a Laguna, no es fácil transitar por ese sector, se ha pensado en algún momento hacer intervención?

Alcalde Municipal: ahí se debe hacer paso de cabezales y darle mantenimiento preventivo que no se afecte el tubo madre, se hizo reparación un cambio de dirección de aguas de fincas, ha sido un eterno problema para las familias del sector se han afectado por lo que se está trabajando, se creía una ruta alterna para carros, es una ruta prevista, no se puede dar mantenimiento en esta época, en verano se tratará de dejarlo en lastre.

Alcalde Municipal: hay una solicitud de sesión extraordinaria para presentar un programa de proyectos de lo que venimos haciendo.

Vicealcaldesa Municipal: en reunión de la Caja se habló sobre proyecto de la nueva clínica y laboratorio, se han dado problemas de contrato. Surgió un equipo de trabajo piden a través de la municipalidad solicitar una audiencia o reunión con funcionarios de la Caja que venga la Directora a una reunión con el Concejo Municipal.

Presidente Municipal: el problema de una extraordinaria es que hay que establecer el orden del día, mejor hacer una reunión.

Vicealcaldesa Municipal: la Gerente Médica solicita una reunión, con la Directora de la Caja.

Presidente Municipal: por cuestiones de agenda que indiquen que día pueden reunirse con el tema de infraestructura médica de Zarcero.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: me han indicado que hay presupuesto a nivel nacional para que el laboratorio sea del seguro pero dice que necesitan claridad, la idea es que se solicite un solo tema el del laboratorio y podamos gestionar un acuerdo municipal, sobre ese tema de laboratorio exclusivo y las comunidades hagan carta de solicitud de diferentes escuelas y que bueno sería que logremos tener acuerdo y cartas de respaldo solamente se toquen asuntos del laboratorio.

Vicealcaldesa Municipal: se habló de laboratorio y clínica médica para servicio de laboratorio o compra de servicios de laboratorio, hay dinero, lo que se debe hacer es modificar para que funcione el laboratorio propio.

Quedamos de parte del Concejo Municipal en solicitar reunión en Zarcero antes de reunión con funcionarios para explicar en qué términos se lleva la reunión que de parte del Concejo ayuden a convocar.

Presidente Municipal: como comisión hagan reunión y un documento que especifiquen, que hagan un dictamen para fundamentarlos para hacer lo más formal porque la formalidad es importante, Concejo Municipal por ese lado los regidores estaríamos interesados en hacer apoyo a este tema, me gustaría vaya formal para que se vea a nivel formal, estas personas al tener puestos administrativos fuertes y formales necesitan formalidad.

Alcalde Municipal: sobre el tema de la Caja hemos estado en contacto con la junta administrativa del Liceo de Alfaro Ruíz, han estado haciendo gestiones para donar dos hectáreas y media para ellos, también solicitamos una hectárea pretendíamos hacer un proyecto, estuvimos presentes hace tiempo con viceministros, dijo que sí podíamos por uso precario por noventa y nueve años, la junta del Colegio ahora dice que sí lo donan, eso lo tenemos, necesito que tenga validez, que quede avanzado para que si no lo hacemos que la otra gente que venga lo pueda hacer.

Presidente Municipal: solo veo el detalle de uso precario no es propiedad.

Hacer inversiones de infraestructura es un tema que la Contraloría cuesta que apruebe, no hay un terreno de precario para que 99 años sea entrega a Ministerio de Educación el asunto está en que ni siquiera se puede.

Alcalde Municipal: ya tenemos poder por parte de la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz.

Presidente Municipal: es permiso, no se puede llamar donación, es permiso de uso precario

Alcalde Municipal: vamos a hacer asesoría legal

Vicealcaldesa Municipal: requerimos de sesión extraordinaria para varios proyectos el catastro, el edificio, servicios públicos, el de mercado municipal, la idea es trabajar bajo metodología para que sea controlado, los directores de estos proyectos puedan conversar con ustedes, sobre cuál es el perfil, se deben tomar decisiones para que tengan la información.

Presidente Municipal: ya tienen montado el proyecto o lo tienen que montar?.

Alcalde Municipal: por cuestiones de tiempo estamos presionado para la otra semana ya tenemos sesión convocada. Posible fecha de sesión el 21 de junio.

Regidora Suplente Isabel Blanco: preguntarle a la gente cuando pueden, con tiempo proponerle.

ARTICULO V: MOCIONES Y ACUERDOS

1-El Concejo Municipal acuerda enviarle nota al Funcionario Municipal Eddy Ballesteros Chaves, de acuerdo de la sesión ordinaria setenta y cuatro inciso cinco, artículo quinto en donde se indica por qué se denegó la exoneración y permiso de venta de licor a fin de recordarle que si va a presentar solicitud de permiso se debe hacer en tiempo y forma no se pueden otorgar por Concejo Municipal extemporáneamente, así como solicitarle nos envíe una respuesta al Concejo Municipal de lo que aconteció con la fiesta de la comunidad de El Carmen.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

Regidor Propietario Jorge Paniagua: Tiene algún informe sobre la reunión en la Contraloría ?

Alcalde Municipal: Jonathan nos acompañó a traer la información en Contraloría

Presidente Municipal: les informaré luego de los asuntos de la Contraloría.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: por el garaje de Douglas Chacón a veces estacionan todos los vehículos atravesados y hay que tirarse a la calle para pasar, a quién se le hace la consulta? .Hay una basura por mi casa, sillas rotas entre otras, no sé si hay multa.

Alcalde Municipal: el mismo problema se da por la soda de la Dole, les aconsejo se llame a oficiales de tránsito se le indique el problema.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: con una ventaja ahora ya existe ley para hacer parte

Presidente Municipal: es un asunto de tránsito

Alcalde Municipal: se le habló a la gente que no recoja desechos que no corresponde, voy a pedir una inspección.

Regidora Alejandra Villalobos: la Directora me vuelve a decir cuándo se puede hacer la sesión en la escuela de Tapezco.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: es una reunión para los niños

Presidente Municipal: Alejandra dígame a la Directora que nos indique fecha, es una reunión que ella ponga el día y la hora

Regidor Mariano Cordero: yo sé que no se pueda hacer mucho, conociendo oficiales de tránsito hay situación que se está dando con transportes de estudiantes del colegio de Laguna, tienen un chofer que no tiene licencia ni de carro.

Presidente Municipal: se debe presentar denuncia ante Consejo de Transporte Público porque es quien se encarga de dar los permisos autobuseros para transporte de

estudiantes, el que tiene que cuidar que el servicio se dé correctamente es el dueño del bus.

Alcalde Municipal: voy a solicitarle al director que se tomen medidas, es muy irresponsable el Director y el dueño y somos irresponsables si no verificamos si está dando o no.

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Municipal